



PRESENTACIÓN

- **Titulación:** Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura (MAAP)
- **Módulo/Materia:** Actuación del Abogado/Sistemas alternativos de resolución de conflictos
- **ECTS:** 2
- **Carácter:** Obligatorio
- **Profesorado:**
 - Prof. Dra. Dña. Victoria Sánchez Pos. Profesora Titular de Universidad. Derecho Procesal.
 - Prof. D. Fernando Bedoya. Socio del área de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

OBJETIVOS DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE EL ALUMNO DEBE DESARROLLAR:

Competencias Básicas:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Generales:

- Comprender la profesión de abogado como asesor, como configurador de situaciones jurídicas, y como agente de la solución extrajudicial de conflictos jurídicos.
- Ser conscientes de la peculiaridad de la profesión de abogado, que les lleve a configurar la ordenación del trabajo en función del entorno, sobre la base de competencias destinadas a una mejor preparación en la



Universidad de Navarra

capacidad de gestión, eficiencia en el trabajo y toma de decisiones.

Competencias Especiales:

- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes, teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Conocer las técnicas dirigidas a la fijación y establecimiento de los hechos en el procedimiento arbitral.
- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de la tutela arbitral.

PROGRAMA

DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES POR JORNADA (vid. DOSSIER)

SESIONES 1ª y 2ª. Jueves, 19 de febrero de 2026.

- Sesión introductoria: **Arbitraje: marco normativo, elementos esenciales y evolución de la institución.**
- Indicación de materiales para el estudio. Explicación para la preparación del **Caso 1: Arbitraje, Tipos de arbitraje y fuentes del arbitraje.**

SESIONES 3ª y 4ª. Jueves, 26 de febrero de 2026.

- Entrega, análisis y puesta en común del **caso 1.**
- Introducción al **Convenio arbitral.** Explicación para la preparación del **Caso 2: el convenio arbitral.**

SESIONES 5ª y 6ª. Viernes, 6 de marzo de 2026.

- Entrega, análisis y corrección de algunas de las cuestiones del **caso 2.**
- Introducción a la figura y facultades del tribunal arbitral para la preparación del **Caso 3: El Procedimiento arbitral.**

SESIONES 7ª y 8ª. Viernes, 20 de marzo de 2026.

- Entrega, análisis y corrección de las cuestiones del **caso 4.**
- Explicación para la preparación del **Caso 4: El tribunal arbitral**

SESIONES 9ª y 10ª Jueves, 26 de marzo de 2026.

- **Realización del TEST 1 (10%)**
- Entrega, análisis y corrección de algunas de las cuestiones del **caso 4.**
- Explicación para la preparación del **Caso 5: El laudo arbitral y su control judicial.**

SESIONES 11ª y 12ª. 9 de abril de 2026

- **Realización del TEST 2 (20%)**
- Análisis y corrección de las cuestiones del **caso 5.**
- Comentarios sobre el dictamen final y la dinámica del Tribunal.

SESIONES 13ª y 14ª: 16 de abril de 2026

TRIBUNAL (previo envío del dictamen al profesorado).

ACTIVIDADES FORMATIVAS



Universidad de Navarra

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Acceso a la abogacía, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales expositivas

AF2 Clases prácticas presenciales

AF3 Estudio personal y en equipo

AF4 Tutorías (tutor; tutor abogado)

AF5 Evaluación

EVALUACIÓN

- Se realizará una prueba final con dos contenidos: un dictamen escrito sobre el caso entregado previamente por el profesorado, que se realizará por grupos, y la defensa oral ante tribunal. También se realizarán pruebas tipo test en las fechas señaladas en el programa, que requerirán el estudio de los materiales indicados o entregados por el profesorado.
- La asistencia a las sesiones de trabajo así como la presentación escrita de todos los dictámenes sobre los casos prácticos o cuestiones (uno por grupo) son requisitos indispensables para que el alumnado pueda ser evaluado.
- Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta: los dictámenes escritos y la participación activa en la discusión de los casos y actividades prácticas, así como la calidad de las intervenciones; la participación en las sesiones con el tutor; la calificación obtenida en los test y la nota de la prueba final (dictamen y tribunal).
 - **NOTA FINAL.** La nota final se obtiene aplicando los siguientes criterios:
 - Contenido de los dictámenes semanales: **15%**
 - Participación en la exposición en clase de los dictámenes: **15%**.
 - Participación en las sesiones con el tutor: **15%**
 - Dictamen final y tribunal: **25%**
 - Prueba tipo test: **30%**

HORARIOS DE ATENCIÓN

- Dra. Dña. Victoria Sánchez Pos (vsanchez@unav.es). Jueves, a partir de las 18:15 horas (tras las sesiones).
- D. Fernando Bedoya (fbedoya@perezllorca.com).

BIBLIOGRAFÍA

Los Profesores y los tutores podrán indicar, a petición de los alumnos, bibliografía y, en su caso, jurisprudencia recomendada para el estudio de los casos y cuestiones planteadas y para la elaboración de los dictámenes correspondientes. Se pretende, como objetivo pedagógico, que sean los propios alumnos los que realicen el primer esfuerzo en su búsqueda. Una primera aproximación a la materia se contiene en las siguientes obras:

- **Sánchez Pos, V. y Cordón Moreno, F.** “Soluciones adecuadas de conflictos: mediación y arbitraje”, EUNSA 2020.
- **Cordón Moreno, F.** “El Arbitraje de Derecho Privado. Estudio de la nueva Ley de Arbitraje 60/2003, de 23 de diciembre” (Civitas, 2005)
- **Cordón Moreno, F.**, “Arbitraje y jurisdicción: algunas cuestiones polémicas” (Civitas, 2010).
- **Las Obras señaladas en los CV del profesorado de la asignatura sirven de bibliografía complementaria).**